

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR MEJOR VALORADO Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE “SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA SMART BUILDING TERRASSA: LOS EDIFICIOS CONSTRUYEN LA CIUDAD DIGITAL”

EXP: 050/22-SP

A las 12:30 horas del día 9 de febrero de 2023, queda constituida telemáticamente la Mesa de Contratación del procedimiento de licitación para la adjudicación de un contrato de “SUMINISTRO PARA EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA SMART BUILDING TERRASSA: LOS EDIFICIOS CONSTRUYEN LA CIUDAD DIGITAL”.

La Mesa de Contratación se constituye por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

SECRETARIO: D. Antonio Arias Pires

VOCALES:

Jurídico: D^a. Silvia Alvarado Díaz

Económico: D. Guillermo Tapia Poza

Técnico: D. Raúl Ballesta Nájera

Técnico: D^a. Laura González Hernández

No se eleva a la Mesa cuestión alguna relacionada con conflictos de intereses.

Se procede a dar cuenta, de conformidad con lo establecido en las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, “CEPCAP”), que con fecha 30 de enero de 2023 se requirió a la mercantil

Código Seguro De Verificación	y8XWzx6OMZKgm7gy1nF2EA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	09/02/2023 14:24:43
Observaciones	ANTONIO ARIAS PIRES - RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN	Firmado	09/02/2023 13:52:39
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/y8XWzx6OMZKgm7gy1nF2EA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

IMESAPI, S.A., para que presentase la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, así como de aquellas circunstancias indicadas en el apartado 4 de las Condiciones Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la acreditación de haber constituido la garantía definitiva.

Examinada la documentación presentada, por la Mesa se comprueba que esta es correcta y que la mercantil se ajusta a los requisitos establecidos en las CEPCAP.

A la vista de lo anterior, la Mesa procede a elevar al Órgano de Contratación competente propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica:

IMESAPI, S.A.

Sin más que tratar, el Presidente procedió a dar por terminada la reunión de la Mesa de Contratación.

VºBº EL PRESIDENTE,
Ignacio Espejo-Saavedra Hernández

EL SECRETARIO,
Antonio Arias Pires

Código Seguro De Verificación	y8XWzx6OMZKgm7gy1nF2EA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Espejo-Saavedra Hernandez - Dirección Adjunta de Asesoría Jurídica	Firmado	09/02/2023 14:24:43
Observaciones	ANTONIO ARIAS PIRES - RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN	Firmado	09/02/2023 13:52:39
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/y8XWzx6OMZKgm7gy1nF2EA%3D%3D	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

